

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

*Preios de suscripcion.*—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 23 de Marzo de 1880.

*Preios de insercion.*—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.025

## Sébase.

Ya lo han dicho nuestros colegas «La Correspondencia», «El Imparcial», «El Pabellon Nacional» y otros periódicos de Madrid.

El camino de hierro de Linares á Almería saldrá en breve á subasta.

Ahora lo acaban de asegurar nuestros Diputados y Senadores, por carta dirigida al Gobernador de la provincia, ofreciendo volver á recordar al Sr. Ministro de Fomento cuantas veces sea necesario el asunto, para que en breve se realice la subasta apetecida.

Nosotros ofrecemos no retirar un día esta advertencia.

PRIMERO: para que lo tengan presente nuestros colegas.

SEGUNDO: para que nuestros Senadores y Diputados no lo olviden.

Y TERCERO: para que el Sr. Ministro de Fomento vea que aquí existe una provincia que tiene 349.854 almas, que esperan con ansia el momento anhelado, y desean, como hemos dicho antes, que no se retire de este sitio la ADVERTENCIA hasta que publiquemos en su lugar la referida subasta.

## Parte Oficial.

Día 17.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Gobernacion.*—Ley autorizando á la diputacion provincial de Tarragona para emitir un empréstito de tres millones de pesetas con destino á la construccion de carreteras.

*Fomento.*—Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, entre las de tercer orden de la provincia de Canarias, uno denominada de Tamaraceite á Teruel.

—Otra concediendo á D. Guillermo de Marvell la construccion de un camino de hierro que partiendo de las minas de hierro de Sierra Alhamilla, termine en el puerto de Almería.

*Gracia y Justicia.*—Reales decretos nombrando á D. Prudencio Sainz Avalos presidente de la Sala de la Audiencia de la Coruña, electo de la de Palma; para esta plaza á D. Baldomero del Rey y Simon, que sirve el mismo cargo en la de Barcelona; y para esta vacante á don Manuel Sandoval y Robles que lo es de la de la Coruña.

—Otros indultando á Josefa Rodriguez Fernandez, Isidro Saero Corral y otros, del resto de las penas de prision correccional y arresto mayor, respectivamente, que sufren por los delitos de robo y cohecho.

*Guerra.*—Real decreto elevando á 104 los 100 batallones de reserva creados por real decreto de 27 de Junio de 1877.

—Reales órdenes dando las gracias á las juntas que han entendido en la organizacion de aquellas fuerzas.

*Ultramar.*—Real decreto disponiendo se proceda á la eleccion de un senador por las Sociedades Económicas de Amigos del país de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

*Estado.*—Subsecretaria.—Relacion de las condecoraciones concedidas por decreto de 14 de Febrero último.

Día 18.

*Presidencia.*—Real decreto declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de primera instancia de Madrid.

*Ultramar.*—Reales decretos declarando cesantes á D. Leonardo Castelló y Castro, presidente del tribunal de Cuentas de las islas Filipinas; nombrando para esta vacante á D. Dionisio de las Heras y Gonzalez, administrador central de impuestos de dichas islas; y para esta plaza en comision á D. Andrés Cápua y Sanzua.

—Otro disponiendo que el presupuesto de gastos de las islas Filipinas para el año económico de 1880-81, sea de 15.185.632'51 5/8 de pesos, y el de ingresos de 14.630.486 pesos.

*Gobernacion.*—Real orden mandando que el día 1.º de Mayo próximo, den principio las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de telégrafos.

*Guerra.*—Circular disponiendo se expidan licencias ilimitadas á los individuos del llamamiento del año de 1877.

Día 19.

*Guerra.*—Real decreto disponiendo que el teniente general D. Antonio de Alós y Lopez de Haro, cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de guerra y marina y pase á la seccion de reserva.

*Gobernacion.*—Reales órdenes anulando un acuerdo de la comision provincial de Castellon.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 19 de Marzo de 1880.

La proyectada conferencia entre Martinez Campos, Posada Herrera y Alonso Martinez, se ha celebrado ayer, tratándose en ella de las adhesiones con que se cuenta para la formacion de un nuevo partido. Parece que Navarro y Rodrigo, y dos ex-ministros constitucionales mas, cuyos nombres no se citan, han ofrecido solemnemente coadyuvar á la realizacion del proyecto que se propone llevar á cabo el soldado de Sagunto. Por su parte el conde de Valmaseda y algunos otros prohombres del modernismo han ofrecido prestar su apoyo al pensamiento, si bien se abstendrán de hacer ninguna manifestacion pública hasta que se vea si hay ó no probabilidades de realizarlo. Dicese que tambien algunos senadores y diputados de la mayoría se han acercado al general, expresándole que disgustados con la conducta que sigue el gobierno, no tendrán el menor inconveniente en afiliarse bajo la nueva bandera, si bandera puede llamarse la que enarbolan esos señores, siempre que se les otorgue cierta clase de garantías. Con este motivo los ministeriales no las tienen todas consigo, y como el objeto de Martinez Campos es el de procurar que si la crisis surge en Abril ó Mayo, pueda el nuevo partido estar en condiciones de ser llamado al poder, crece la alarma entre los elementos canovistas á medida que el tiempo avanza y se

practican con ese fin nuevas gestiones. Sagasta se muestra tambien muy disgustado, y tanto es así, que á la invitacion que ayer recibió para que asistiese á dicha conferencia, contestó que no se contase con su cooperacion para nada que se relacionara con los espesados trabajos.

Un nuevo voto de censura ha sido presentado en el Congreso contra el presidente de la Cámara el conde de Toreno. Su señoría interpreta de un modo tan arbitrario el reglamento, que en casi todas las sesiones ha de suscitarse por esa causa algun incidente desagradable. El ocurrido con Maisonnave, á quien no se permitió apoyar una proposicion que con anterioridad tenia presentada, prueba que sistemáticamente se propone Toreno coartar la iniciativa de los diputados de oposicion, suscitándoles á cada paso nuevas dificultades.

Cuando las Córtes reanuden sus tareas despues de las vacaciones de las próximas fiestas, el general Salamanca iniciará en el Congreso un importante debate, con objeto de demostrar la responsabilidad en que han incurrido los ministros infringiendo no se cuantos artículos de la ley constitutiva del ejército. De modo que las cuestiones militares están llamadas á causar grandes disgustos al gabinete Cánovas.

Segun los últimos despachos recibidos de Paris, la espulsion de los jesuitas se llevará á cabo en Francia, comenzando por los padres alemanes é italianos que desempeñan cátedras en los seminarios. Verificadas estas espulsiones, seguirán otras hasta la realizacion total de la medida. La opinion pública, hostil en todo á los jesuitas, cuyas maquinaciones y complots tantos males han causado, se muestra satisfecha con la adopcion de esa medida, á la que tuvieron que apelar en otras épocas, por las mismas causas, monarcas muy amigos del clero católico.

La comision encargada de emitir dictámen acerca del presupuesto de la isla de Cuba, ha terminado ya la parte principal de su cometido. Del pensamiento del Gobierno se ha prescindido en sus mas importantes tendencias, suprimiéndose el recargo del 9 por 100 sobre la contribucion directa para crear recursos extraordinarios, que han sido sustituidos por otros arbitrios y por el sobrante de un presupuesto ordinario de gastos que ofrece 3.556.241 pesos de rebaja sobre el presentado á las Córtes. Veremos si esta rebaja, que aun se considera insuficiente, es aprobada por el Gobierno.

En la Bolsa se advierte una constante tendencia á la baja de los fondos. Aunque algunos periódicos aseguran que esto obedece á los rumores sobre crisis ministerial que últimamente han circulado, creo que la verdadera causa hay que buscarla en la gran desconfianza que á todos inspíran los actos del Gobierno. Además créese que dada la situacion apuradísima de la Hacienda, llegará muy pronto el día en que no pueda disponerse de las cantidades suficientes pa-

ra la amortizacion de la Deuda, y esto influye poderosamente en la cotizacion de los valores.

Hay escasez de noticias de alguna importancia. En los círculos políticos el tema obligado de todas las conversaciones es lo que hará Cánovas en presencia de las dificultades que le rodean. Créese que el presidente del Consejo abriga el propósito de reunir á los senadores y diputados de la mayoría, con objeto de esponerles la situacion en que quedaria el partido conservador si se llevaran á cabo las disgregaciones que se anuncian.

La ley de reuniones públicas, votada recientemente, está siendo objeto de fundadas censuras por parte de la prensa democrática.

Suyo.

X.

## ECOS DE MADRID.

Hay personalidades que son funestas hasta desde ultra-tumba. La famosa Florinda, aquella gentil dama conocida en la historia por la Cava, que enamorando á D. Rodrigo, fué causa de la dominacion sarracena, no satisfecha con los desastres que suscitó en vida, al reaparecer despues de muchos siglos de silencio en la zarzuela recientemente estrenada, ha producido dos conflictos: el primero entre dos espectadores, el segundo entre los autores y la empresa.

Representábase noches pasadas la mencionada obra, el teatro estaba lleno y en una de las primeras filas de butacas, codo con codo, como quien dice, se hallaban dos jóvenes elegantes, apreciados y muy conocidos en Madrid. Uno de ellos miraba de cuando en cuando á un palco, en el que al lado de una respetable mamá ostentaba sus gracias una encantadora niña.

Su vecino lo notó y comenzó á inquietarse.

Acabó el primer acto y el inquieto galan se levantó de su asiento y se dirigió al palco de la bella. Apenas entró en él vió que su compañero de butaca continuaba enviando miradas incendiarias á la niña bonita.

—Ignora que es mi novia, pensó; pero en cuanto me vea á su lado comprenderá que pierde el tiempo.

Con el propósito de hacerle desistir de su tentativa de conquista, se mostró con la niña muy amartelado; pero ni por esas: el de la butaca continuó sus descargas eléctricas.

Comenzó el segundo acto y volvió á su asiento algo mohino. El vecino no hacia mas que moverse para mirar al palco.

—Caballero, le dijo aquel, ruego á V. que se esté quieto, me está V. molestando.

—Lo siento mucho y procuraré complacerle.

—Gracias.

—No hay de qué.

Pasaron cinco minutos.

—Caballero, parece que tiene V. hormiguillo.

—En efecto... los nervios!

—Pues cuando está uno malo se queda en casa.

—Tiene V. razon y le doy gracias por el consejo.

Transcurrieron algunos minutos mas, el telegrafista proseguia manipulando y el novio perdió la paciencia.

—Esto ya es demasiado, exclamó, y no puedo resistir mas.

—El remedio es sencillo... se marcha V.

—V. es el que aquí se bra.

—Yo no... la funcion me divierte.

—Veo con pena que es V. muy impertinente.

—El impertinente es V.

A estas frases siguieron otras que no puedo reproducir, y á las frases el sonoro ruido de una bofetada, que el novio de la niña adjudicó á su admirador. Este llevaba un baston de hierro, y pagó la bofetada con un palo que recibió su contrincante en la cabeza. Su rostro se inundó de sangre, la niña del palco se desmayó, los espectadores se levantaron, los hombres querian poner paz; las señoras gritaban, la autoridad intervino, la representacion se suspendió...

—¿Qué es eso? preguntaron á una varias personas de las últimas filas de butacas.

—La influencia de Florinda, contestó... y me voy, porque despues de este nuevo Guadalete, me temo una irrupcion de sarracenos.

Los combatientes fueron conducidos á la prevencion, y por fortuna el disgusto no ha tenido graves consecuencias.

Pocos dias despues... ¡siempre la *Ca-val* surgian diferencias entre la empresa y los autores de la zarzuela, y estos la retiraban.

—Respiremos, decia el chusco antes citado: esta vez no han hecho los moros mas que una entrada por salida.

\*\*\*

Si Sarasate, el nuevo Paganini, sigue siendo objeto de entusiasta admiracion los dias de conciertos, hay en la actualidad un orador sagrado, el P. Cafranga, que tiene el privilegio de reunir por las tardes en la Iglesia de las Calatravas á las mas bellas y aristocráticas pecadoras, á los hombres mas doctos é ilustrados y á un numeroso público de todas clases que llena el templo hasta el punto de que no puedan arrojarse los fieles por falta de espacio.

Desde las once de la mañana hay gente aguardando, hasta la hora de la tarde en que empieza la novena de la Virgen de los Dolores, en la que el admirable predicador ocupa la cátedra del Espiritu-Santo.

Antiguo catedrático de Derecho, gran observador y conocedor del corazon humano y de la sociedad moderna, de fácil palabra, de arranques elocuentes, procura el P. Cafranga herir las fibras de sus oyentes, escogiendo los elementos de su argumentacion en la vida real y presentándolos en un estilo llano, natural, sencillo, sóbrio, pintoresco. Práctico ante todo, inteligible, aun para los cerebros mas cerrados, cautiva, se apodera del afecto, inspira confianza, y cuando estubo el auditorio descargado sobre él golpes que llegan á lo profundo del alma sin que lo sienta el cuerpo.

Este es el secreto del interés que despiertan sus sermones, esta la causa de que las mas elegantes damas lo dejen todo por oírle, de que los hombres mas notables y aun los mas despreocupados acudan á escuchar al que presenta las eternas verdades dentro de la esfera real y positiva, al que corrige con la conviccion, no con el miedo; al que penetra en la sociedad, en el hogar, en la conciencia y ofrece, en su palabra, espejo fiel en el que cada cual vé sus defectos como son, abriendo al mismo tiempo ancho y bello camino al arrepentimiento.

\*\*\*

¡Pobre muchacha!

Veinte primaveras, ojos negros, de una expresion arrebatadora, facciones dibujadas por Rafael, alma impresionable. Tres años hacia que amaba y era amada. El afortunado mortal era un oficial del ejército.

Por una de esas mil fruslerias del amor riñó con su novio. Creyó que él la buscaria y esperó; pero el joven pareció olvidarse de ella.

Pasaron dias, y sobre todo noches de insomnio, comprendió la bella que no habia tenido razon, sintió remordimiento, luego pena, mas tarde desesperacion; enfermó, quiso morir y en un instante de olvido se arrojó desde el piso tercero de la casa en donde vivia.

Trasladada al hospital general en grave estado, hay pocas esperanzas de salvarla.

¡Que aprendan las niñas bonitas á no enfadarse... sobre todo cuando no tengan razon!

\*\*\*

El ingenio, la galanteria, el buen tono se han refugiado en los salones de los señores de Bauer. Las reuniones, amenizadas con la representacion de indas comedias, son allí encantadoras.

En una de las primeras se vio acometido un importante personaje por dos elegantes damas, que á fuer de buenas españolas, le pidieron cada una un empleo para un protegido.

—Amigo, le dijo un diplomático, es una gran cosa poder dar... le sedian á V. las bellas.

—¡Ay! contestó suspirando el personaje, no siento que me pidan lo que lamento es que me nieguen.

\*\*\*

Hoy es el beneficio de Sarasate. No se habla mas que de este acontecimiento. Asistir á la funcion, es el sueño dorado del Madrid que se divierte y la realidad en monedas de oro del artista.

\*\*\*

Pongamos punto, disponiéndonos en los dias que se acercan á separar un poco los ojos de la tierra para fijarlos en el cielo.

¡Buena falta nos hace creer, meditar y esperar!

Julio Nombela.

## Noticias Generales.

Madrid 20.

Las conferencias diplomáticas sobre Marruecos, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, empezarán probablemente el 26 al 28 del próximo mes de mayo. Los ministros acreditados en esta corte representarán en ellas á sus respectivos gobiernos.

Por efecto de su delicado estado de salud, no tomará parte S. M. la Reina en las ceremonias y solemnidades religiosas propias de la Semana Santa.

Ayer tarde se dió cuenta por telégrafo á las legaciones de España en el extranjero, de haberse encargado de la cartera de Estado el Sr. D. José Elduayen.

También se dió cuenta á las primeras autoridades de nuestras posesiones ultramarinas de haber sido nombrado ministro de Ultramar el Sr. Sanchez Bustillo.

El general en jefe del ejército del Norte, Sr. Quesada, celebró ayer una importante conferencia con el ministro de la Guerra, relacionada con los asuntos militares de aquellas provincias.

Anoche salió para Sevilla el aplaudido tenor señor Gayarre.

Se ha encargado de la cartera de Gobernacion, durante la ausencia del señor Romero Robledo, el presidente del Consejo Sr. Cánovas del Castillo.

En el primer Consejo de ministros que se celebre, parece que se darán los nombramientos de subsecretarios de Hacienda y Ultramar.

Empiezan á citarse nombres en los círculos políticos para la segunda vicepresidencia del Congreso, vacante por haber sido nombrado ministro el señor Cos-Gayon.

A pesar de ser prematuro todo cuanto se diga referente á este asunto, por no haberse ocupado aún de él el ministerio, la persona que reúne hasta ahora mas probabilidades de ser nombrado para dicho puesto es el Sr. Escobar.

## Gacetas.

**Herido.**—Anteanoche á las siete promovieron una disputa dos hombres en la calle de Alava, resultando uno de ellos herido levemente en un muslo. La agresion se llevó á cabo en la puerta del Café de los Amigos. El herido fué conducido al hospital, y el agresor, de oficio sillerero, fué capturado á los pocos momentos por los agentes de la policia y puesto á disposicion del Juzgado de primera instancia el cual entiende en el asunto.

**Miserere.**—Se hacen preparativos para el que ha de cantarse en nuestra Santa Iglesia Catedral, las noches del Miércoles y Jueves Santos. En la capilla vocal tomarán parte algunos distinguidos aficionados á quienes siempre se oye con gusto.

**El Sr. Marqués de Almanzora** dice de Madrid con fecha 17 que se presentaría al Ministro de Fomento para que éste activara el expediente de subasta del camino de hierro de Linares á Almería.

¿Y aquel telegrama que decia: «en esta misma semana se publicará etc.» etc.»

**Cesante.**—Ha sido declarado cesante el segundo inspector de policia de esta ciudad, y en su lugar ha sido nombrado

el conocido alcalde de barrio D. Antonio Cazorla, de estos vecinos.

**S. G. H.**—Ha fallecido en Granada la jóven y bella señora doña Amelia Gomez Ruiz, esposa de nuestro apreciable amigo D. Francisco Gonzalez Lupion, despues de una penosa y lenta enfermedad. Las excelentes cualidades que adornaban á tan virtuosa señora, habianle conquistado generales simpatias; razón por lo que su muerte ha sido muy sentida, tanto en aquella capital como en Almería. Dios haya acogido su alma en su santo seno y envíe consuelo á los corazones de su señora madre, esposo y hermanos de la finada, á los que hacemos presente nuestro sincero sentimiento por tan irreparable pérdida.

**Subvencion.**—S. M. el Rey ha remitido al Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla la cantidad de diez mil reales para las funciones de semana santa de dicha capital.

**PREGUNTA NÚMERO 26.**—¿Cuándo se le dan á algunos serenos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que á la mayor parte se les ha satischo ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.

**Nombramiento.**—El jefe de la comandancia de la guardiacivil de la provincia de Málaga, D. Fernando Camino, ha sido ascendido á coronel del cuerpo, obteniendo además el mando del nuevo tercio que se ha creado, y que comprende las comandancias de Málaga y Almería.

**Segun una correspondencia** que publica un colega, se anuncia como muy seguro que para Agosto ó Setiembre la princesa de Asturias cambiará su elevado título por el de infanta, por estar para entonces asegurada la sucesion del Trono.

**Llamamos la atencion de** nuestros lectores y particularmente de las madres sobre el siguiente suceso que inserta en sus columnas nuestro colega *El Diario Mercantil* de Málaga:

«Como una prueba mas de que cuanto cuidado se tenga con los niños será siempre poco, vamos á participar á los lectores del *Diario* lo sucedido anteayer á un estimable matrimonio amigo nuestro y que, despues del mal rato sufrido aún tienen que dar gracias á Dios por que le ha librado de un pesar de primer orden.

La señora, madre cariñosa y cuidadosa hasta el mayor grado, compró en una tienda unas tiras bordadas que traian como anillo á adorno un papel verde. Llegada á casa, este papel quedó olvidado sobre una mesa y al alcance de una niña de poco más de un año que lo cogió y lo llevó á la boca, segun costumbre de los de su edad. Gracias á que lo que la niña comia ó mascaba llamó la atencion de su hermanito de tres años, que lo avisó á la niñera encargada de ellos y que le quitó á la niña el funesto manjar, fué lo que impidió el que el envenenamiento fuera completo. Violentos vómitos y otros síntomas á cual más alarmantes, llamaron la atencion de los padres de la niña que acudieron con los necesarios auxilios librándole de una muerte cierta, si bien no de la enfermedad que aún está padeciendo.

Sirva de leccion á las madres para que ni por un momento pierdan de vista á sus pequeños.»

**No los veremos.**—Dicen de Sevilla que los buenos toros de plaza, escasean este año, habiéndose vendido últimamente una corrida, para Valencia, en treinta y ocho mil reales, recibidos los toros en la plaza de aquella capital.

**Menos peligro.**—Ha llegado á Madrid un constructor naval de Mahon para presentar á la junta consultiva de la Armada un proyecto de arboladura de buques, mediante el cual pueden ejecutarse las maniobras desde la cubierta sin necesidad de subir á los palos. El inventor, que ha merecido la aprobacion de los generales de nuestra escuadra, va á pedir privilegio en España y en el extranjero.

**A Ultramar.**—Segun vemos en un colega de Madrid próximamente se verificará el envío á Cuba de 10.000 hombres que completarán el contingente de aquel ejército en la medida necesaria.

**Un consejo.**—Hay mugeres que nose cortan nunca el cabello, y que llegan á tener por esto su extremo muy delgado; es necesario cortar de cuando en cuando unos cinco centímetros tostando un poco sobre unas brazas la extremidad.—La raíz debe limpiarse dos veces á la semana, con una mezcla de rom y aceite de ricino, por partes iguales. Cualquiera otro procedimiento puede ser perjudicial sin ser tan eficaz.

**Bacalao.**—Segun cálculos aproximados llegará á unos 100.000 el número de quintales de bacalao importado á Málaga para el consumo en la presente Cuaresma.

**Dia de Moda.**—El número 5 de esta distinguida publicacion ha visto ya la luz pública.

Hay en ella escogidos y selectos artículos de Blasco y poesías de éste aplaudido autor y de los acreditados literatos

Campo Arana, Herranz, Grilo, Palacio, Solsona y Cavestany.

Todo amenizado por el ingenioso lápiz de nuestro paisano Luque.

De seguir así el colega obtendrá por completo el favor del público.

Le enviamos por ello nuestra enhorabuena.

**Regalo régio.**—S. M. la reina dispuso hace dias que de su traje de boda, de raso blanco con bordados de oro y plata, se hiciera un manto para la Virgen de Atocha, y terminado éste, ha sido entregado al rector de la real basílica.

**Corridas de Toros.**—Segun cálculo aproximado de un aficionado, se celebrarán este año 82 corridas de toros en provincias, que con las 28 que próximamente tendrán lugar en Madrid, hacen un total de 110, sin contar las que se verifican en Puerto de Santa Maria, Málaga, Palma de Mallorca y Barcelona y otras poblaciones de menor importancia. El espada que mayor número de corridas tiene ajustadas hasta ahora es, Rafael Molina, *Lagartijo*.

## Cabos sueltos.

—Cada dia que me levanto pregunto. ¿Ha venido eso?

—¿Y qué es eso?

—Hombre, la subasta del ferro-carril.

—Vendrá, vendrá. Ya hace medio mes que lo dijo *La Correspondencia*, *El Pabellon Nacional*, *El Imparcial*, y otros, y otros. Además en menos de tres dias, hace ya dos semanas, vinieron dos ó tres telegramas y carta de los senadores y diputados anunciando lo mismo.

—Pero qué hace el Ministro de Fomento que no anuncia la subasta?

—Eso digo yo todos los dias.

—*El Globo* ha preguntado que por qué la Junta de Socorros se abstiene de intervenir en el reparto de fondos, respecto á las inundaciones.

—Es muy sencillo; porque no la han dejado intervenir, ó por que no la han citado para ello, que es lo mismo.

—¿Saben ustedes una cosa?

—¿Qué ocurre? ¿qué pasa?

—Que los basureros han levantado el grito de guerra.

—¿Esas tenemos?

—Supónganse ustedes que se les prohibe dar voces.

—Muy bien hecho.

—Y se les exige que las burras, ó burros, todo es igual, lleven un cencerro.

—También está bien dispuesto.

—Si señor; pero ellos dicen que *nones*.

—¿Pues no lo llevan las burras de leche?

—Nada; eso de pedir á grillos *¿basurá?* ¿quien me dá? eso no está bien visto.

Desde hoy en adelante tampoco oiremos las voces de *pescao*, *pescao*, *baquillas*, *boquerones* y solamente se dirá cautando: *al... pes... cae... ro*, por supuesto con sus correspondientes *calderones*.

¿Qué le parece á usted? Estas y otras reformas son las que hacen falta para que los pobres tengan trabajo.

El sábado hubo sesion en el Ayuntamiento; no pude asistir, y me han dicho que perdí una buena cosa.

Empezó la sesion, me dicen, pidiendo esplicaciones un señor concejal. Contestó el Presidente y casi todos pidieron la palabra á un mismo tiempo.

Volvió á hablar y volvieron á pedirla otros tantos.

—«Que se escriban esas palabras.»

—Calma, señores.

—Que se escriban he dicho.

—Hombre, no grite usted tanto que lo van á oír en la calle.

—Que se escriban, que se escriban.

—Bien; se escribirán.

—Y que se me libre un certificado.

—El Presidente: «Pido la palabra.»

—Los concejales. La tiene V. S. Pero antes es necesario que deje ese puesto.

—Estoy en mi sitio.

—No para discutir.

—Eso es decirme que calle.

—Protestó, protesto.

—Yo no soy capaz de confabulaciones.

—A ver, que se escriban esas palabras.

—Jamás buscaré yo *testaferros*.

—Que se escriban.

—Señores, que todos somos amigos.

—Pido la palabra.

—Y yo... Pero, señores, ¿qué es esto?

Aquí empezaron las esplicaciones, y cuentan algunos, que concluido el tumulto hubo uno que parodió la frase de O'Donnell, cuando dijo en el Congreso, que *España era un presidio suelto*.

—¿Qué sombreros usarán ahora los guardias municipales, puesto que tienen que abandonar el tricordio, á consecuencia de las últimas disposiciones?

—Toma, la gorra.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SEGUNDO TRIMESTRE DE 1879 Á 1880.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales, correspondiente al trimestre expresado, que comprende las cantidades recaudadas durante el mismo, y lo satisfecho á las obligaciones del Presupuesto del corriente año económico.

CARGO.	Pts.	Crs.
Existencia anterior.	10644	75

CAPÍTULO TERCERO.

Artículo 1.º	Arbitrio sobre pesas y medidas.	418	74
» 2.º	Idem mesas y casetas de la Plaza.	4531	23
» 2.º	Idem sitio para la venta del verde.	323	50
» 2.º	Idem Alhondiga para la venta de frutas.	1001	25
» 2.º	Idem aguadas de buques.	686	64
» 2.º	Idem otros sitios de la via pública.	52	50
» 3.º	Idem casa matanza.	3666	82
» 5.º	Idem alquiler y renovacion de sepulturas.	925	»
» 6.º	Venta de aguas para edificios particulares.	125	»
» 7.º	Arbitrios sobre conduccion de cadáveres.	610	»
» 8.º	Idem de carros de bueyes y mulos.	760	»

CAPÍTULO NOVENO.

» 2.º	Licencia para la construccion de edificios.	280	»
» 3.º	Idem para los coches de plaza.	480	»
» 8.º	Por el recargo del 4 por 100 sobre Territorial.	12500	»
» 10.º	Impuesto sobre carruags de lujo.	1040	»
» 11.º	Por el recargo del 100 por 100 Municipal, sobre especies de Consumos.	47410	57
» »	Arbitrios sobre id. segun la tarifa Municipal.	36866	59

122322 59

DATA.

Pts. Crs. Pts. Crs.

CAPÍTULO PRIMERO.

Artículo 1.º	Sueldos de empleados de Ayuntamiento y Profesores Facultativos.	8077	15
» 2.º	Material de oficinas, é impresiones.	1166	57
» 3.º	Suscripciones obligatorias y autorizadas.	83	»
» 4.º	Reparacion y conservacion del edificio que ocupa el Ayuntamiento.	73	»
» 5.º	Idem id. del moviliario.	80	»
» 7.º	Gastos de elecciones.	194	50
» 10.º	Id. equipo de maceros.	18	»
» 11.º	Personal ramo Consumos, y 10 por 100 de administracion de participes para la Hacienda pública.	9829	19
» 12.º	Material: gastos de consumos é impresiones.	404	43

19.925 84

CAPÍTULO SEGUNDO.

» 2.º	Haberes de la Guardia Municipal.	4719	30
» 3.º	Equipo de id.: gratificasoon para calzado.	170	»
» 5.º	Personal: Medios preventivos contra incendios.	136	74

5 026 04

CAPÍTULO TERCERO.

» 1.º	Haberes del Cuerpo de serenos.	5117	82
» 2.º	Material: composicion farolas.	89	10
» »	Idem torcidas, bombillas, etc.	126	20
» »	Idem traslaciones de farolas y composicion escaleras.	7	50
» »	Idem aceite petróleo.	990	08
» »	Alumbrado, gas hidrógeno.	1890	10
» 3.º	Personal limpieza pública.	1265	25
» »	Material: id. id.	180	»
» 4.º	Personal: paseos públicos.	1251	20
» 6.º	Material: pesos y pesas para el mercado público y traslacion de la plaza por motivo de la feria.	187	89
» 8.º	» Personal del cementerio.	908	19
» »	Servicio de tiros de mulas del coche fúnebre.	614	25

12.627 58

CAPÍTULO CUARTO.

» 1.º	Personal de Instruccion primaria.	3532	02
» 2.º	Material de las Escuelas públicas.	874	24
» 4.º	Alquileres de id.	1497	54

5.904 30

CAPÍTULO QUINTO.

Artículo 2.º	Socorros domiciliarios y lactancias.	603	»
» 4.º	Id. á pobres enfermos transeuntes.	160	50
» 5.º	Id. á emigrados pobres.	35	50
» 9.º	Personal, Sangradores de la Beneficencia.	472	07
» »	Material para medicamentos.	1112	33

2.383 40

CAPÍTULO SEXTO.

» 2.º	Personal, entretenimiento de caminos vecinales.	159	48
» 3.º	Entretenimiento de fuentes y cañerías.	7535	76
» 7.º	Aceras, empedrados y adoquinados, ó sean reparacion y conservacion de calles.	1564	13
» 11	Continuacion de las obras del Cementerio.	1000	»

10.259 37

CAPÍTULO SÉTIMO.

» 1.º	Personal del Depósito Municipal.	103	83
» 2.º	Material de id. id.	91	25
» 3.º	Gastos de la cárcel del partido, cupo de la capital.	1482	»

1.677 08

CAPÍTULO OCTAVO.

» 1.º	Personal guardas de monte y vega.	1322	94
-------	-----------------------------------	------	----

CAPÍTULO NOVENO.

» 3.º	Funciones de iglesia, iluminaciones y festejos.	4178	82
» 4.º	Jubilaciones, pensiones y viudedades.	992	94
» 6.º	A la Hacienda pública por cuenta de atrasos, encabezamiento de Consumos de 1874 á 75.	27718	17
» 8.º	Asignacion de la banda de música.	2492	58
» »	Haber del Director de id.	326	50
» »	Material de la banda de música.	208	30
» »	Gratificacion para el tambor, de bandos que publica la Alcaldía.	22	50
» »	Alquiler de la casa oficina del fiel almotasen.	135	»
» 9.º	Indemnizacion de terrenos dejados á beneficio de la via pública.	503	28
» 10.º	Gastos de litigios.	30	75

36.608 84

CAPÍTULO DIEZ.

» 1.º	Contingente Provincial.	12715	71
-------	-------------------------	-------	----

12.715 71

CAPÍTULO DOCE.

» 1.º	Por aguas que facilitó la sociedad San Indalecio.	489	»
» »	Gastos para conduccion de aguas de la noria de Santa Rita á esta ciudad.	2645	»
» »	Gastos en la apertura de pozos.	849	67
» »	Idem de material la comision auxiliadora del ferro-carril de Linares á Almeria.	125	»

4.108 67

RESUMEN.

112.559 77

Existencia anterior.	10.644	75
Recaudado en el actual trimestre.	111.677	84
Total cargo.	122.322	59
Importa la data.	112.559	77

Existencia en el día de la fecha. . . . . 9.762 82

De forma que importando el cargo, ciento veinte y dos mil, trescientas veinte y dos pesetas, cincuenta y nueve céntimos, y la data ciento doce mil quinientas cincuenta y nueve pesetas, setenta y siete céntimos, resulta una existencia de nueve mil setecientas sesenta y dos pesetas, ochenta y dos céntimos, de que me hago cargo para la cuenta del inmediato mes. Almería 29 de Diciembre de 1879.—El Depositario, Francisco de B. Ramirez.—El Alcalde, Francisco Iribarne.—Tomé razon, el Contador, R. Valdés.

Efeméride.—Marzo 23 de 1369.—Asesinato de D. Pedro I de Castilla, por su hermano D. Enrique.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 17 Marzo 4-30 tarde.  
Linares 18 id., 8-47 mañana.  
Casi nulos en absoluto los negocios: cotizaciones nominales.  
Plomo inglés. . . . . L. 17-15-0  
Español sin plata. . . . . 17- 0-0  
Idem id. con plata. . . . . 17- 0-0  
Plata. . . . . P. 52  
James and Shakespeare.

Diferencia en BAJA con el telégrama anterior.

Inglés. . . . . L. 5-0  
Español sin plata. . . . . 10-0  
Idem con plata. . . . . 5-0

Nodriz.—Emilia Tristan Perez; que vive Rambla de los Alfareros, patio de D. Juan Oña, desea encontrar casa donde criar.

Unguento y Píldoras Holloway.—Enfermedades de la muger. Todo clima tiene dolencias que le son peculiares, y puede decirse otro tanto respecto á las edades y las estaciones: pero la muger en todos los climas, edades y estaciones se encuentra propensa á desarreglos especiales, que resultan, casi siempre de la falta de atencion, la adopcion de un sistema de tratamiento indebido, ó la debilidad constitucional. En todos los casos de enfermedad peculiares al seno femenino el empleo de los remedios Holloway dá un alivio presente y asegura una curacion futura; porque estas preparaciones restablecen las funciones naturales de cada órgano. Por medio de la influencia correctiva de estas Píldoras y este Ungüento, la paciente que á ellos apela, experimenta pronto una mejoría maravillosa en el estado de su salud, el crecimiento del cuerpo es promovido y el espíritu es reanimado. En la composicion de las medicinas Holloway no entra ni siquiera una partícula ni de otro ingrediente alguno nocivo; de suerte que nadie necesita vacilar en dar principio á su uso.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español Vargas. Además un laud.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Vargas. Además un laud.

MINA «TRES PURAS,»

Situada en Cabo de Gata, barranco del Celejo.

Se admiten proposiciones para dar á partido esta mina, hasta el día 28 del corriente, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto, casa del que suscribe calle de las Tiendas, núm. 13.

Almería 14 de Marzo de 1880.—El Presidente-Tesorero, Isidoro Romero.

MINA TRES PURAS.

Se dá en subasta la perforacion de 30 metros de pozo, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto casa del que suscribe calle de las Tiendas, núm. 13, cuyo acto tendrá efecto el día 28 del corriente, de una á tres de la tarde, adjudicándose al mejor postor, si la proposicion fuese admisible.

Almería 14 de Marzo de 1880.—El Presidente-Tesorero, Isidoro Romero.

PRACTICANTE.

D. José Paniagua Ferrer, que haciendo algun tiempo se encontraba retirado de su facultad, hoy ha vuelto á establecerse frente á los perdones de la Catedral, donde le encontrarán á cualquier hora del día ó de la noche el que necesite utilizar sus servicios, en cualquier clase de curas y operaciones de las que están conferidas á dicha facultad.

Dicho señor tiene cristales de vacuna al precio de 10 rs. uno, dando un procedimiento manuscrito para que la postura del virus en el sugeto sea infalible.

# DIARIO DE AVISOS.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34. En Almería, Gomez Talavera

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGÜENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almería, Gomez Talavera.

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vtiagres, vómitos despnes de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosos.

### DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el extremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa exjoria hasta haber usado *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y haciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encontrarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17 Marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicinándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resultado con *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda clase de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja número 1.

Unico depósito en Almería, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

## ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

### 4. Alava, 4.

Gran surtido delas mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga.

En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—*Dedicada á los jóvenes pianistas*: 12 páginas mensuales en fantasias, nocturnos, caprichos, melodias, valeses, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—*El pianista moderno*: 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—*Museo clásico de los pianistas*.—Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

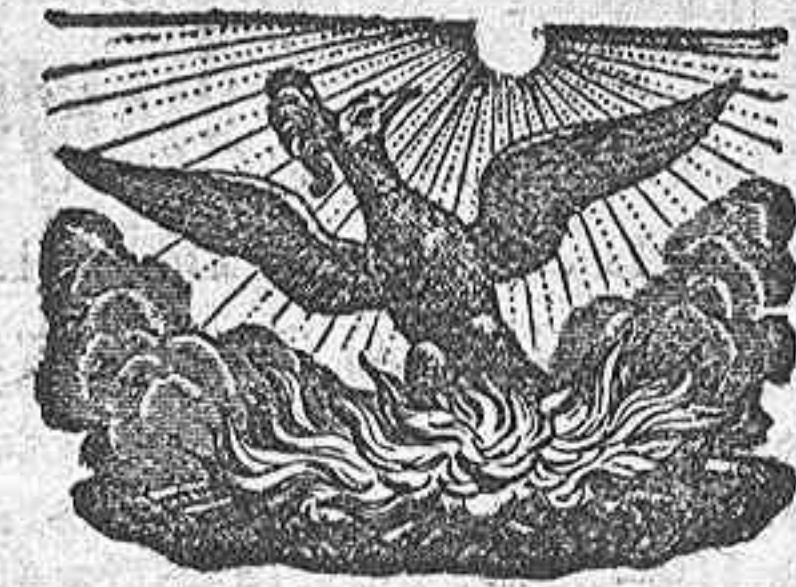
CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4, ALAVA, 4.

COMPañIA FRANCESA

DEL

**FENIX.**



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

**INCENDIOS.**

Siniestros pagados desde 1. de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañia asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviarios, las mercancias, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañia se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañia en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.



## LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

## LA ESTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y sombrío, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, deponiendo un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazon; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admítese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se la reconoció sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que aflige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro. De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C<sup>o</sup>, Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Uzarrun, en Madrid. Sres. Scott y C<sup>o</sup>, Barcelona, 10. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M. Proprietario: A. J. White, á Londres.

Tambien de venta al por mayor, Sres. Antonio Busquets y Durán; y G. Formiguera, Barcelona. Al por menor en todas las farmacias á 14 rs. frasco.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS Esucesores de D. Mariano H. Fernandez, Tiendas 5, se halla expuesto un magnífico surtido de las novedades mas selectas para señoras y caballeros. Para las primeras, ademas de la abundancia de dibujos en flecos, adornos y demas artículos que siempre han encontrado nuestros favorecedores tenemos hoy el gusto de presentar los modelos mas elegantes en Fichús negros de pasamaneria, procedentes de las mejores fabricaciones de Paris; encajes y entredoses blancos de la Archiduquesa.

Gran especialidad en perfumeria inglesa y francesa, guantes de seda y cabritilla y pulseras de doublé fino. Continuamos vendiendo baratos, los muebles de rejilla y camas de hierro inglesas, asi como cuantos artículos son propios de nuestro establecimiento segun ya lo tenemos acreditado.

LIBRERIA LA PUBLICIDAD, Calle Real, esquina á la de Vargas.

Grande y variado surtido de elegantes devocionarios en piel, chagrin, terciopelo, búfalo, concha, marfil y nacar, con incrustaciones de oro y plata, relieves y miniaturas, á precios económicos.

RAMON LOPEZ GALVEZ.

Dueño del Arca de Noé, en la calle de las Tiendas, ofrece al público un Depósito que ha establecido de Dinamita, cápsulas y cinta ó mecha para la misma.

EN EL ESTABLECIMIENTO VILLA de Madrid, tienda del Guante, se acaba de recibir un gran surtido en Bordados, Perfumeria, Corsés y tegidos negros para señoras y caballeros.

DEVOCIONARIOS Y SEMANA SANTA.

En piel, búfalo, con miniaturas, concha, marfil vegetal, y piel de Rusia. Imprenta de Alvarez.

VENTA.

Se hace de una magrífica Victoria, de toda solidéz, para uno ó dos caballos. Casa del maestro de coches, rambla de los hileros, darán razon.

AVISO.

Se vende una casa de planta baja, calle de Cisneros, núm. 4. Darán razon calle de la Almedina, Pedro Brik, maestro barbero.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.